MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 – 2027
Yurécuaro, Michoacán.

SECRETARIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO YURÉCUARO, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027

QUINQUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 78

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:27 (DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS), DEL DÍA JUEVES 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **QUINQUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE: ----------

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2027. ----------
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026. ----------
6. ASUNTOS GENERALES. ----------
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. ----------

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ÓRDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUÁL SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. ----------

SECRETARIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO YURÉCUARO, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – PROPUESTA, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2027. LA TESORERA L.A.E. XOCHILTH YUNUEL MORALES FEREYRA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURECUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. XOCHILTH YUNUEL MORALES FEREYRA, EXPONE QUE LO APROBADO ES PARA MODIFICAR **EL ARTICULO 31** DE DICHA LEY PARA ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPUPULADO EN EL **ÁRTICULO 115, FRACCIÓN IV** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (AUTONOMÍA HACENDARIA MUNICIPAL), EN ESTRICTA CONSONANCIA CON EL ARTÍCULO 6° (PRINCIPIO DE GRATUIDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA) Y LAS EJECUTORIAS ESPECÍFICAS DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD RESUELTAS POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2027, UNA VEZ CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.----------

A. ÉL L. PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURECUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 MODIFICADA, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES PRESENTÓ DICHA INFORMACIÓN PARA ANALISIS DE LA MISMA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. - – PROPUESTA, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026. LA TESORERA L.A.E. XOCHILTH YUNUEL MORALES FEREYRA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURECUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. XOCHILTH YUNUEL MORALES FEREYRA, EXPONE QUE LO APROBADO ES PARA MODIFICAR **EL ARTICULO 31** DE DICHA LEY PARA ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL **ÁRTICULO 115**, **FRACCIÓN IV** DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (AUTONOMÍA HACENDARIA MUNICIPAL), EN ESTRICTA CONSONANCIA CON EL ARTÍCULO 6° (PRINCIPIO DE GRATUIDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA) Y LAS EJECUTORIAS ESPECÍFICAS DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD RESUELTAS POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026, UNA VEZ CONOCIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.----------

A. ÉL L. PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YURECUARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

SECRETARÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO YURÉCUARO, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027

MODIFICADA, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES PRESENTÓ DICHA INFORMACIÓN PARA SU ANALISIS DE LA MISMA APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. ----------

PUNTO NUMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA

QUINQUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: ----------

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO. ----------

SIENDO LAS 10:36 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 01 (PRIMERO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 – 2027
Yurécuaro, Michoacán.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027

L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. JUANA BARAJAS PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR

C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA
REGIDORA

L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA
REGIDOR

DRA. GABRIELA AYALA CERDA
REGIDORA

C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS
REGIDORA

C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO
REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO
REGIDOR